

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE HOPSEC FOOD AND SERVICE S.A., CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DEL 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 31 de marzo del 2017, a las 15h00 PM, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Valladolid N24 y Francisco Salazar, se reúnen los Accionistas de la compañía HOPSEC FOOD AND SERVICE S.A. que conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 800.00 como se demuestra del Libro de Acciones y Accionistas que se exhibe.

NOMBRE DEL ACCIONISTA	No ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (US\$)
Castillo Almeida José Ricardo	200	USD\$200.00
Gallegos Miranda Andrés Felipe	400	USD\$400.00
Rosales Ortega Darwin Roberto	200	USD\$200.00
TOTAL	800	USD\$800.00

Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual, elaboran y aprueban, también por unanimidad, el siguiente orden del día a tratarse en la presente sesión:

1. Informe del gerente general sobre el ejercicio económico 2016.
2. Análisis y aprobación de los estados financieros del año 2016.
3. Informe del comisario sobre el ejercicio económico 2016.
4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2017.

Preside la sesión el Señor Rosales Ortega Darwin Roberto y actúa como Secretario Gallegos Miranda Andrés Felipe.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y ordena a la secretaria que elabore la lista de concurrentes, el capital pagado que representan y deje la constancia respectiva conforme a la Ley.

1. Conforme al orden del día aprobado, la Junta General procede a considerar el primer punto, sobre el cual, la Gerente General da lectura a su informe sobre el ejercicio económico 2016. Una vez dada la lectura, la Junta General, luego de varias preguntas y de deliberar, por unanimidad aprueban las recomendaciones presentes en el informe.

2. Acto seguido, se trata el segundo punto del orden del día, sobre el cual, la Junta General luego de deliberar, por votación aprueban estados financieros y anexos del ejercicio económico del 2016.

3. A continuación, se trata el tercer punto del orden del día, sobre el cual, se da lectura del informe del Comisario, la Junta General luego de varias consideraciones, por unanimidad aprueba el informe referido.

5. Finalmente, se trata el quinto punto del orden del día, sobre el cual, El Presidente informa a la Junta que de conformidad con la ley y los Estatutos es indispensable nombrar un Comisario para el ejercicio 2017. Los accionistas proceden a deliberar y mocionar la elección de Francia María Jeannet Jácome Verdesoto como Comisario de la Compañía para el ejercicio 2017.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones, nombrar como Comisario de la compañía para el ejercicio 2017 a Francia María Jeannet Jácome Verdesoto.

Sin otro punto que tratar, el Presidente concede veinte minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los accionistas presentes, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 17H00 del día miércoles 31 de Marzo del 2017.

X 

ROSALES ORTEGA DARWIN ROBERTO
Presidente y Accionista de HOPSEC S.A.

X 

CASTILLO ALMEIDA JOSÉ RICARDO
Accionista de HOPSEC S.A.

X 

GALLEGOS MIRANDA ANDRÉS FELIPE
Gerente General de HOPSEC S.A.